

PROY N°	01812		
FECHA	21	09	2023

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA

00001854

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -2023-UGEL-T

Talara, **16 OCT 2023**

Visto, el INFORME TÉCNICO N° 204 – 2023 - GOB. REG. PIURA-DREP/UGEL-T -ESC. de fecha 20/09/2023 y demás documentos adjuntos en un total de TRES (03) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 201.1) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que “Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.” Y en su artículo 201.2) La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, a través del ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución Directoral 1425-2023-UGEL-T, de fecha 26 de Julio del 2023, reconoce: **CONCEDER LICENCIA CON EFICACIA ANTICIPADA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR MATERNIDAD**, a favor de la Profesora Contratada VILLALTA MECA RUTH ESTHER, de la I.E. JOSE PARDO Y BARREDA, con DNI N° 61768830, con código modular N° 1061768830, con Código de Plaza N° CTOL00909603; con Nivel Educativo EBR Secundaria, según:

- CITT N° A-263-00016957-23, a partir del 07/07/2023 al 12/10/2023, NOVENTA Y OCHO (98) DÍAS A CARGO DE ESSALUD.

Y, de conformidad con la Ley 29944 - Ley de la Reforma Magisterial; con el Decreto Supremo N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; con la Resolución Viceministerial 081-2023-MINEDU, con la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Salud, con la Ley N° 30367, Ley que Protege a la Madre Trabajadora Contra el Despido Arbitrario y Prolonga su Periodo de Descanso; con la Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y por las funciones otorgadas según R.D.R. N° 11773-2022- DREP.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECTIFICAR en parte la Resolución Directoral N° 1425-2023 de fecha 26.07.2023.

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO:

CONCEDER LICENCIA CON EFICACIA ANTICIPADA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR MATERNIDAD, a favor de la Profesora Contratada VILLALTA MECA RUTH ESTHER, de la I.E. JOSE PARDO Y BARREDA, con DNI N° 61768830, con código modular N° 1061768830, con Código de Plaza N° CTOL00909603; con Nivel Educativo EBR Secundaria, según:

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA

00001854

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -2023-UGEL-T

- CITT N° A-263-00016957-23, a partir del 07/07/2023 al 12/10/2023, NOVENTA Y OCHO (98) DÍAS A CARGO DE ESSALUD.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO:

CONCEDER LICENCIA CON EFICACIA ANTICIPADA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR MATERNIDAD, a favor de la Profesora Contratada VILLALTA MECA RUTH ESTHER, de la I.E. JOSE PARDO Y BARREDA, con DNI N° 61768830, con código modular N° 1061768830, con Código de Plaza N° CT0L00909603 y Código de Plaza N° 520404814517; con Nivel Educativo EBR Secundaria, según:

- CITT N° A-263-00016957-23, a partir del 07/07/2023 al 12/10/2023 NOVENTA Y OCHO (98) DÍAS A CARGO DE ESSALUD.

ARTICULO SEGUNDO. - CONTINUAR LA VIGENCIA de la Resolución Directoral N° 1425-2023 en los extremos que corresponde.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR; la presente Resolución Directoral al personal interesado, a las oficinas de UPDI (Finanzas), Administración, RR.HH., NEXUS, Escalafón, Remuneraciones; en la forma y plazos que establece la Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


LIC. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL TALARA

HFNS/D.LIGEL-T
VRSC/DSA.II-UPDI
RAMNDG/DSA.II-UA
SIVC/I.PER
ICACV/I.A